



RESOLUCION R-Nº 1489-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 03 OCT 2019

Expte. Nº 568/18

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado a favor del Prof. Gustavo Daniel GIL, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad, por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE la anterior gestión autorizó el gasto con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas para la organización de la IV FIESTA DEL ESTUDIANTE, llevado a cabo en el mes de setiembre de 2018, organizado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas.

QUE de fs. 13 a 19 se adjuntan los comprobantes debidamente conformados.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo OPAC Nº 4462/2018 (fs. 21), por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 52/100 (\$ 4.994,52).

QUE a fs. 26 mediante Recibo Nº 265/2019 el Prof. Gustavo Daniel GIL reintegra la suma de PESOS CINCO CON 48/100 (\$ 5,48.-).

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por el Prof. Gustavo Daniel GIL, por la suma total de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 52/100 (\$ 4.994,52), por la organización de la IV FIESTA DEL ESTUDIANTE, llevada a cabo en el mes de setiembre de 2018, organizado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en las siguientes partidas presupuestarias correspondiente al Ejercicio 2018:

A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.5.1.4.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta